

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## MANUAL BÍBLICO CURSO DE SAGRADA ESCRITURA POR

MMrs. L. BACUEZ y F. VIGOUROUX  
traducido al castellano bajo la dirección de  
**DON VICENTE CALATAYUD Y BONMATI**

LE PRECEDE UNA CARTA-PRÓLOGO DEL  
ILMO. SR. D. JUAN MAURA GELABERT, OBISPO DE ORIHUELA  
Tomo I, 5 pesetas en rústica

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

En Alicante, en la de D. Pedro P. Martínez, y en la administración de este periódico; en Orihuela, en casa de D. Diego Castañón; en Valencia, librería de D. José Martí.

En los pedidos por mayor, dirigiéndose al traductor, ó á D. José María Soriano, administrador de EL ALICANTINO, plaza de las Monjas, 4, en Alicante; se hará rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

## LA ENCICLICA DE SU SANTIDAD

Se ha publicado este notabilísimo documento dirigido al clero y á todos los católicos de Francia, marcando la línea de conducta que deben seguir en las difíciles circunstancias por que atraviesa aquel país minado y perturbado por la masonería.

Su extensión nos veda insertarla íntegramente, como fuera nuestro deseo, más para que nuestros lectores formen idea de su trascendental importancia, insertaremos algunos de sus párrafos.

Lamentándose el venerable Pontífice de los ataques que á la iglesia se dirigen en Francia, dice:

«Penetrando á fondo, aun en la hora presente, el alcance del vasto complot que ciertos hombres han formado con propósito de aniquilar en Francia el cristianismo, y la animosidad con que persiguen la realización de sus designios, pisoteando las más elementales nociones de libertad y de justicia contra el sentimiento de la mayoría de la nación y el respeto á los derechos inalienables de la iglesia católica, ¿cómo no sentirnos herido de un vivo dolor? Y cuando menos, manifestarse, la una después de la otra las consecuencias funestas de estos culpables ataques que conspiran á la ruina de las costumbres de la Religión y aun de los intereses políticos sabiamente entendidos, ¿cómo no expresar las amarguras que Nos inundan y las aprensiones que Nos asaltan?»

Si guen después los siguientes elocuentes párrafos:

«Ante todo, tomemos como punto de partida una verdad notoria, suscrita por todo hombre de bien sentido y altamente proclamada por la historia de todos los pueblos, á saber, que la religión, y solo la religión, puede curar el mal social; que solo ella basta á mantener sobre sólidos fundamentos la paz de una nación. Cuando diversas familias, sin renunciar á los derechos y á los deberes de la sociedad doméstica, se unen, por inspiración de la naturaleza, para constituirse miembros de otra familia más vasta, llamada sociedad civil, su objeto no es solo encontrar el medio de proveer á su bienestar material, sino principalmente lograr el beneficio de su perfeccionamiento moral. De otro modo, su sociedad se elevará poco sobre el nivel de una agregación de seres sin razón, cuya vida toda está en la satisfacción de los instintos sensuales. Hay más todavía: sin este perfeccionamiento moral, difícilmente se demostraría que la sociedad civil, lejos de resultar para el hombre, en tanto que hombre, una ventaja, no resultaría en su detrimento.»

En los católicos franceses debe ser todavía más profundo y más universal el sentimiento religioso, porque tienen la dicha de pertenecer á la verdadera religión. Si, en efecto, las creencias religiosas fueron siempre y por doquier la base de la moralidad de las acciones humanas y de la existencia de toda sociedad bien ordenada, es evidente que la religión católica, por el hecho mismo de ser la verdadera Iglesia de Jesucristo posee, como ninguna otra la eficacia necesaria para arreglar bien la vida, en la sociedad como en el individuo.

Quien no comprende ahora que para todos los franceses que profesan la Religión católica, el gran cuidado debe ser el de asegurar su conservación, y esto con tanta más solitud, cuanto que en medio de ellos el Cristianismo llega á ser, de parte de las sectas, el objeto de las más implacables hostilidades? En este terreno no pueden permitirse, ni indolencia en la acción ni división en los partidos; la una acusaría cobardía indigna del cristianismo, la otra sería la causa de una debilidad desastrosa.

Y aquí, hasta de ir más adelante, preciso es que Nos señalemos una calumnia con astucia propagada, para acreditar contra los católicos y contra la Santa Sede misma, odiosas imputaciones. Se pretende que la inteligencia y el vigor de la acción,

inculcados á los católicos para la defensa de su fé, tienen, como móvil secreto, menos la salvaguardia de los intereses religiosos que la ambición de ganar para la Iglesia una dominación política sobre el Estado.»

La enciclica termina:

«Hemos explicado, Venerables Hermanos, de una manera abreviada pero clara, si no todos, al menos los principales puntos sobre los cuales los católicos franceses y todos los hombres sensatos deben practicar la unión y concordia para curar en lo posible todavía los males que afligen á Francia, y levantar su grandeza moral. Estos puntos son la Religión y la patria, los poderes políticos y la legislación, la conducta que se debe observar con respecto á estos poderes y con respecto á esta legislación, el concordato, la separación del Estado de la Iglesia. Nos alimentamos la esperanza y confianza de que el esclarecimiento de estos puntos disipará las preocupaciones de muchos hombres de buena fé, facilitará la pacificación de los espíritus y con ella la unión perfecta de todos los católicos para sostener la gran causa del Cristo que ama á los francos.»

¡Qué consuelo para Nuestro corazón animaros á marchar por esta vía y contemplar que todos respondéis dócilmente á Nuestro llamamiento! Vosotros, Venerables Hermanos, con vuestra autoridad y con el celo tan esclarecido por la iglesia, y por la patria, que á todos os distingue, allegareis poderosos recursos á esta obra pacificadora. Queremos también esperar que los que se hallen en el poder apreciarán bien nuestras palabras, que tienden á la prosperidad y á la ventura de Francia.

Entre tanto, como prenda de Nuestro afecto paternal, Nos os damos, Venerables Hermanos, y á vuestro Clero y á todos los católicos de Francia, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma el 15 de Febrero del año 1892, décimocuarto de Nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

## FERROCARRILES Y DESCARRILOS

Muerto el perro, muerta la rabia. Así pasa todo en España. Cesó el clamoreo de la prensa contra los descarrilos y quedaron en proyecto todas las reformas para evitar ó atenuar en lo posible futuros accidentes, porque sin duda los consejeros de las compañías sirven de pararrayos á la opinión pública. Se enterraron los muertos, se curaron como pudieron los heridos y poco ó

nada se hizo para aumentar el personal de los servicios é intervenir más la Inspección facultativa en los nombramientos, que hace cada empresa según le place sin exigirles título que garantice la seguridad pública.

Si pasamos á otra serie de consideraciones económicas, vemos el despilfarro de las subvenciones, que en último caso pagamos entre todos y la mala administración en las construcciones, costando por término medio hasta hoy 300.000 pesetas por kilómetro las vías anchas, cuando no debieron costar más de la mitad, ó sea 150.000.

No construyendo más vías anchas ó de 1'67 metros que las radiales que se dirigen á los puertos más importantes, se reducirá el precio medio por kilómetro á 100.000 pesetas, 50.000 en las vías secundarias ó de á metro y 25 á 30.000 las de 60 centímetros de ancho que se plegarían fácilmente al terreno por accidentado que fuese, haciendo posibles los caminos de hierro en países montañosos poco productivos que no cuentan hoy más que sendas de perdices ó el mal carril que sigue el carro del ordinario.

En este país de los viceversas da grima el oír hablar tanto de progreso en teoría, sin que hagamos mucho para adelantar en la práctica. Se ha oído que el medio de las subvenciones era el más apropiado para fomentar los ferrocarriles cuyo prodigioso desarrollo llegó á ser la necesidad de nuestros días: y si se procediera con más cautela al adoptar los anchos, serían el mayor factor del progreso. Entonces se podrían haber rebajado las tarifas, ahorrándonos 300 millones de pesetas, de los 640 que próximamente hemos abonado por subvenciones; y los 1.200 millones que calculamos despilfarrados en las construcciones, podrían haber servido para construir nuevas líneas más productivas que algunas en explotación.

No contribuyeron poco estos errores á la precaria situación del país y á la demoralización administrativa, pues á cambio de las subvenciones se les impuso á las compañías la reversión de las líneas al Estado á los 93 años, dándose la anomalía de imponer el mismo castigo á las no subvencionadas; sin duda por no ser tan liberales ó anchos como las que tienen consejeros con 20.000 pesetas de sueldo anual aunque no entiendan una coma de ferrocarriles.

¿En qué país vivimos? ¿Cómo se practican aquí el progreso y la libertad? Quereis completar pronto la red de nuestros ferrocarriles sin que le cueste nada al Estado?

dad lo que al presente adoráis; y si la verdad es lo que ahora creéis, falso es lo que antes enseñabais.

Á pesar de la enérgica protesta de tan piadoso Prelado, la mala semilla se propagó bien pronto por todas partes, encontrando patrocinadores entre los mismos católicos, pues tratándose de un punto que no es de fe, alegaban razones de utilidad y conveniencia; y lo cierto es que en las miniaturas que ilustran las cántigas de Alfonso el Sabio, se ve al Señor pendiente de la cruz atravesados los pies con un solo clavo, y esto hasta siete veces que la sagrada imagen se encuentra repetida.

En el siglo XVI debatióse de nuevo este punto con gran calor entre los doctos Francisco Pacheco, pintor tan distinguido como ilustrado, defendió la sana doctrina, contra la mayor parte de los artistas sus contemporáneos, que, preocupándose poco de la verdad histórica, buscaban únicamente el efecto y belleza de la forma, siendo indudable que mejor aspecto presentan los pies cruzados que en rígido paralelismo. Alonso Cano pintó crucifijos de las dos maneras, y Vicente Car-

rió no sólo el Oriente, sino también la Italia y la Francia, escribiendo luego la crónica de España por encargo de la reina Doña Berenguela, madre de San Fernando, la que, conociendo su extraordinario mérito, le confió la educación de su hijo, escogiéndole á la vez para regir la diócesis de Tuy, obligado por su celo y por su cargo á combatir sin cesar á los Albigenes, quienes, después de perturbar el Mediodía de la Francia, intentaban hacer lo mismo en España, les achaca la introducción de la nueva costumbre de representar á Jesucristo taladrados los pies con un solo clavo «con objeto, nos dice, de mostrarse de la cruz del Salvador.» «In derisum etiam et opprobrium crucis Christi imaginem crucifixi unum pedem super alium, uno clavo figentes.» Rota, pues, la tradición antigua, y trabajando por que se aceptase entre los católicos incantos la nueva, á cuyo efecto supusieron hasta falsos milagros, una vez aceptada hacían el siguiente argumento que dicho Lucas de Tuy nos ha conservado: «Si es verdad lo que hasta ahora habéis creído acerca del crucifijo, no es ver-

tes mencionado, pues la imagen se halla con los pies separados. Respecto á nuestra España, desde los tiempos más remotos se representó siempre á Jesús taladrados los sagrados pies con clavos distintos. El crucifijo de marfil que en 1063 donaron los piadosos monarcas D. Fernando y su esposa Doña Isabel á la Iglesia parroquial de San Juan Bautista (hoy San Isidoro), elegida para lugar de descanso de sus restos y de los de sus sucesores, jaya inestimable que hoy posee el Museo Arqueológico de Madrid, nos presenta á Jesús con los pies separados, pero con la particularidad que, si bien se hallan marcadas las lagas, no tienen clavos, sin duda para dar á entender que estaba allí por su voluntad, conforme al vaticinio de Isaias, «oblatu est quia ipse voluit»; en cambio un clavo igual á los que atraviesan las manos sujeta á la cruz el *suppedaneum* ó madero en que apoya los pies, con lo que acaso se quiso hacer una alusión al augusto misterio de la Trinidad santísima.

El Cristo de las Batallas, expuesto á la veneración de los fieles en el trasero de la ca-

Pues que no mate la iniciativa particular; que conceda á perpetuidad las líneas menos productivas, que modifique esa centralización que nos ahoga, fiándolo todo á una Inspección facultativa todo lo rigida que se quiera, pero que facilite esos expedientes tan costosos hoy, y que conceda en fin muy amplia libertad para esta clase de caminos, para que sin las trabas é inconvenientes que ofrece la legislación vigente, puedan los capitalistas españoles y extranjeros acometer estas empresas sin prevención.

Libres las empresas de ciertos inconvenientes y sin la tutela inmoral que les obliga á conceder tantos... pases inmerecidos, se someterían por necesidad á la inspección prudente y justa, ganando en ello mucho el país, los empleados y la seguridad. Y si á ello se agregaba el obligar á que, en todas las líneas cuyo tráfico lo permitiera se establecieran trenes trámvias, podríamos evanescernos de nuestro progreso, y no sería España la nación que menos kilómetros cuenta después de tanto ruido.

MARCELINO.

Cabos sueltos

La Monarquía publica en su número de ayer un extenso comunicado suscrito por D. Joaquín Poveda y Juan, de Petrel, dirigido á EL ALICANTINO, en contestación á otro comunicado del alcalde del mismo pueblo D. Matías Bernabé.

No hemos recibido dicho comunicado del Sr. Poveda, pues de lo contrario le hubiéramos dado cabida en las columnas de nuestro periódico, en prueba de la imparcialidad que nos anima.

Una observación nos permitimos hacer al Sr. Poveda: los lectores de EL ALICANTINO no pueden leer con solaz y recreo cuanto se refiere á las disensiones que por desgracia dividen al católico y pacífico vecindario de Petrel, y todos lamentamos que la pasión política haya llevado las cosas á un extremo lamentable.

En la sesión del sábado en el Congreso de Diputados, dirigió un ruego el señor Figueroa Torres, diputado fusionista, al señor ministro de la Gobernación, para que procurase impedir que continuara en provincias, y muy especialmente en Madrid, la tolerancia de que vienen disfrutando las casas de juegos prohibidos.

Vamos por partes; no en todas las provincias se lamenta esa tolerancia; al menos en aquellas cuyo gobierno se halla encomendado á funcionarios integérrimos como D. Eduardo de Hinojosa.

Testigo de mayor excepción Alicante durante su jefatura.

¿Y ahora qué sucede?  
Pues sucede que se puede ó no jugar pero que si se juega, no es por tolerarlo los agentes de la autoridad, sino por deficiencia de las leyes. (El Rey que Rabio.)

Pregunta de El Ciclón:  
«Podrá decirnos EL ALICANTINO en qué estado se encuentra cierto proceso que se le siguió á un sugeto conocido de esa redacción por malversación de fondos?»

Si, señor, en estado de grosera calumnia.

Contra EL ALICANTINO no pende causa criminal alguna, ni á nadie que tenga relación con este católico diario se le puede inculpar de malversador de fondos; ni jamás se han sentado estos en el banquillo de los acusados. Tienen profundo respeto á los demás, y ni aun á calumniar se atreven á los masones, maestros en el arte de la difamación.

Todos los periódicos franceses se ocupan de la Encíclica de Su Santidad León XIII, haciendo los prejuicios que les sugiere su criterio político.

Le Monde, de Paris dice:  
«No insistiremos mucho cerca de nuestros lectores para hacer resaltar la gravedad y el alcance de las enseñanzas que de nuevo acaba de dirigirnos el Soberano Pontífice tocante á la conducta que hemos de observar para bien de la Iglesia y salud de Francia, en las difíciles circunstancias que atravesamos.»

«Meditemos estas enseñanzas; penetre en nosotros el espíritu que las dicta; anime nuestros entusiasmos; inspire todos nuestros actos, y la unión, es decir, la paz prometida á los hombres de buena voluntad, reinará en nosotros.»

La Croix, de Paris añade:  
«El Papa ha hablado. Para lo sucesivo ya sabemos la línea de conducta que deben seguir los católicos. Todas las interpretaciones y todas las intervenciones del mundo no pueden reemplazar á la admirable Carta que hoy publicamos y que alegra nuestros corazones. Damos gracias á Dios por ser católicos y por estar siempre seguros, con esto, de tener en el momento oportuno la luz que nos conduce á la salvación.»

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

El Boletín Oficial de anteayer contiene: Edicto de la Administración de Contribuciones haciendo saber que al Alcalde de Facheca se le han extraviado varios talones de contribuciones.

Extracto de sesiones celebradas por la Comisión provincial en Enero último.

Relación de fincas embargadas á los deudores del Sindicato de aguas de Dolores.

Cuentas de varios Ayuntamientos. Edictos de Juzgados.

Hemos tenido la singular complacencia de ser visitados por el colaborador de «El Correo de Tortosa» D. V. Griñó Lorente, ferviente católico y literato distinguido.

Los elefantes amaestrados por E. P. H. Thompson, cuya exhibición tendrá lugar en breve, son notable por su magnitud y por los ejercicios que ejecutan: proceden del centro del Africa, de la región que se extiende hacia el norte de Mozambique ó colonias portuguesas. El mayor de ellos puede desalojar 200 Kilogrametros de fuer-

za motriz, enorme peso que apenas podrían mover cinco toros en una acometida. Estos paquidermos colosos, del reino animal, consumen diariamente entre los seis, el pienso ordinario de 15 caballos, y su habitual manutención consiste en paja, maiz y pan con levadura; panecillos consumen 500 diarios de los de á cinco céntimos.

Los artistas que forman la compañía de Mr. Thompson son notables bajo todos conceptos, distinguiéndose entre ellos como notabilidad en dislocación, el popular artista portugués Mr. Grinho, conocido por el reptil humano.

Se halla mas aliviada de la enfermedad que padece la Srta. D.ª Josefa Soler y Lopez, hija del catedrático de este Instituto provincial Sr. Dr. D. José Soler y Sanchez.

Los perjuicios causados en la fábrica de alpargatas de D. Pascual Galiana, establecida en Elche, por el incendio que tuvo lugar el 15 del actual, han sido valorados por peritos nombrados por la compañía aseguradora La Unión y El Fenix Español.

El representante de esta Compañía ha obrado correctamente, no ha exigido honorarios de ninguna clase, afirma que el Sr. Galiana cobrará íntegramente la indemnización de perjuicios, pero para ello es requisito indispensable que presente los libros de contabilidad y factura de los géneros existentes en la fábrica quemada, que á su vez perecieron en el siniestro.

No dudamos que la compañía se halla animada de los mejores deseos, pero el trámite para obtener la indemnización que se desea es digno de ser conocido.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2.800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpetuo y para evitar reclamaciones y quejas hoy insertamos nuestro anuncio titulado, La Dirección Prensa Asociada, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recogerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les da facilidad para adquirirlo con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas movibles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

La villa de Onil, se prepara á celebrar dignamente una solemnidad religiosa que dejará memoria en sus anales.

Aquella católica villa disputa á la de Benjama la gloria de considerar como hijo al ilustre cardenal Payá, y dentro de breve tiempo tendrán lugar solemnísimas exequias por el alma del llorado purpurado á la que asistirán el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, y los Sres. D. Miguel Payá Alonso, capellan Mayor de Reyes, y don Juan Chaumel y Jorje, dignidad de Chantre de la Catedral de Toledo, y otras dignidades de aquel cabildo metropolitano.

Esta solemnidad será un acontecimiento para Onil y de él nos ocuparemos con la extensión que merece.

Anteayer por la mañana ocurrió un incidente en la estación del ferrocarril de Novelda, que si bien de poca importancia, se prestó á comentarios desfavorables.

Después que el jefe de aquella estación dió la salida al tren correo descendente, mandó detenerle cuando éste se hallaba á un kilómetro de distancia; algunos pasajeros se arrojaron á la vía, temiendo choque ó descarrilamiento; pero la alarma se disipó cuando se supo que el tren se había puesto en marcha, sin dejar la correspondencia en la estación.

El menor incidente ferroviario puede dar lugar á lamentables desgracias, por ello descuidos como el que denunciarnos, son siempre inexcusables.

Hoy es esperado en esta Ciudad, el señor Gobernador civil de la Provincia don Filiberto A. Diaz, procedente de Madrid.

Se ha presentado en el Gobierno civil la documentación necesaria para publicar en esta localidad un periódico político con el título La Verdad, dirigido por el Sr. Marqués de Río Florido.

Se halla enfermo el distinguido catedrático de Retórica de este Instituto, D. Hermenegildo Guier de los Ríos. Celebraremos su pronto restablecimiento.

De La Monarquía:  
«Por el Juzgado de instrucción de este partido, se cita al Secretario y demás personal del Gobierno civil de la provincia que prestaban el servicio en Septiembre y Octubre de 1890, con objeto de declarar en la causa por el delito sobre exacción ilegal que se instruye en virtud de denuncia del Excmo. Ayuntamiento.»

Del Instituto agrícola catalán de San Isidro, de las Diputaciones y Ayuntamientos de Palencia, Ciudad Real, Alicante y otras muchas, ha recibido el señor ministro de Fomento calurosas felicitaciones, por la creación en algunas de dichas capitales de las estaciones Enológicas, cuya utilidad todo el país reconoce y de cuyo establecimiento tantos beneficios espera nuestra decaída vitícola.

Noticias generales.

Se halla vacante un Beneficio en la Santa Iglesia Catedral de Tarazona, vacante por defunción de D. Mariano Amperosa, el cual se ha de proveer con arreglo al Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888.

Redenciones  
El señor ministro de la Guerra declaró el sábado al finalizar la sesión del Congreso, que con arreglo al artículo 2.º de la real orden circular de 18 del actual, los mozos que se rediman á metálico desde la fecha del sorteo hasta el 6 de marzo próximo, cubren plazas, sin perjuicio de tercero, plazas que pierde el ejército activo, á menos que no se cubran con enganchados ó reenganchados.

tedral de Salamanca, de fines del siglo XI, y el no menos notable denominado del Cid, de estilo bizantino y que se conserva en el relicario de la misma Catedral, representan á Jesús sujeto á la cruz con cuatro clavos, como asimismo el grabado en la plancha de plata que cubre la arqueta de reliquias que existe en la cámara santa de Oviedo y que pertenece á la época de su restauración, llevada á cabo en tiempos de Alfonso VI, como tantos otros que se veneran en diversos lugares de España.

¿Cuándo, pues, y con qué motivo se introdujo la costumbre de colocar los pies del Salvador el uno sobre el otro y sujetos en la cruz con un solo clavo? Martigni, en la obra antes citada, dice: «Les érudits qui se sont occupés de cette question pensent que l'usage de faire des crucifix avec les deux pieds superposés et fixés par un seul clou s'introduisit á l'époque de la renaissance de arts. Cimabue et Margaritone paraissent étre les premiers qui se soient donnés cette licence dans leurs grands crists peints qui subsistent encore á Sainte Croix de Florence.»

Cayetano Moroni, en su «Dizionario di erudizioni storico-ecclesiastica», se expresa de este modo: «Il costume moderno di rappresentare le imagini de croceffissi co' piedi sovrapposti l'uno á l'altro, e tratti da un solo chiodo, vi é chi crede, come il citato Buonarroti sia stato introdotto intorno al tempo della ristorazione delle belle arti, pensando forse gli artifici col formarli in tal guisa, di dar loro maggior grazia e attitudine». Añadiendo después que así lo hicieron Cimabue y Margaritone.

He copiado literalmente ambas citas, por tener que contradecir la opinión de autores tan competentes en cuanto se refiere al estudio de las antigüedades eclesiásticas, si bien tanto el uno como el otro se ajustaron al parecer de Buonarroti.

La novedad sobre la que aquí se cuestiona es anterior á la época que todos ellos señalan, y el motivo completamente diverso. Al célebre español Lucas de Tuy debemos el esclarecimiento de este hecho, que no deja de tener su importancia para la historia del arte. Peregrino infatigable cuando joven, pues reco-

ducho, en el séptimo de sus Diálogos sobre la pintura, dice que «esta es una cuestión obvia, porque todos convienen en que Cristo fué clavado en una cruz, desnudo, coronado de espinas, y en medio de dos ladrones, que es lo esencial, y esto basta.» Por fin, el célebre Velázquez, al pintar para las monjas de San Plácido el cuadro que hoy se admira en el Museo del Prado de esta corte, con la cabeza inclinada, cubierto medio rostro con luenga cabellera, los miembros rígidos y los pies traspasados con dos clavos, fijó con su genio verdaderamente portentoso el tipo ideal del crucifijo, pudiendo decirse de éste, sin exageración alguna, que es el mejor que se ha pintado en el mundo.

El feliz hallazgo de los clavos con que Jesús fué crucificado, que Santa Elena tuvo la dicha de conseguir poco después de haber descubierto el sagrado madero, y hacia el año 350, San Gregorio de Tours lo refiere de esta manera: «Los preciosos clavos de la Cruz, superiores al más noble metal, por haber sostenido el santísimo cuerpo, fueron hallados por Santa Elena después del descubri-

La notable revista ilustrada «La Hormiga de Oro», que con gran éxito se edita en Barcelona, ha publicado en su número 207 el retrato de Mr. Carlos Emilio Freppel, obispo de Angers, y otros magníficos grabados.

Esta revista es una de las más notables de España, y puede competir honrosamente con las más importantes del extranjero.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores esta revista.

El decreto acordado en el Consejo de ministros sobre las zonas fiscales de Aduanas establecidas para las costas y fronteras ampliando su extensión á 25 kilómetros.

Además y atendiendo á instancias de algunas Cámaras de Comercio, se restablecen las antiguas guías como medio de demostrar la procedencia de determinados artículos de comercio cuando éstos van de un pueblo á otro de la misma zona fiscal ó del interior á los límites donde se hallan las aduanas.

El decreto se publicará esta misma semana.

Las enmiendas presentadas al proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar, que contiene la fórmula de transacción acordada entre los señores Romero Robledo y Ochando, son las siguientes:

«Al art. 2.º Los jefes y oficiales retirados del ejército y la armada comprendidos en el párrafo anterior, disfrutará por equidad, y como compensación desde la publicación de esta ley, sus haberes bonificados en un tercio por el Tesoro de la Península, si residen en ella, y á razón de peso por escudo, pagado por la provincia de Ultramar respectiva, si residieran en la misma.

Al art. 3.º se adiciona la siguiente: «Y hayan servido personalmente en aquellos países por lo menos seis años.»

A continuación del segundo párrafo se agregará lo siguiente: «Pagándose por dichos Tesoros el quebranto de giro.»

Otra adición al art. 3.º «Los jefes y oficiales activos del ejército y la armada que hubiesen servido seis años en Ultramar, antes de publicarse la ley de presupuestos de Cuba de 1888, conservarán el derecho de optar por la bonificación del tercio de haber que ganaron, si residen en la Península, y á razón de peso por duro si residen en Ultramar.»

**INUNDACIONES.**

Anteanoche telegrafió el Alcalde de Aranjuez al gobernador de Madrid participándole que las aguas del río Tajo habían crecido metro y medio sobre el nivel ordinario, temiéndose el desbordamiento si la crecida continúa, y que se toman precauciones para evitar desgracias.

En Vélez Málaga y en Torre del Mar continúan las inundaciones causadas por las incasantes lluvias de estos días.

Los carabineros han salvado á varias familias con barcas, derrumbándose algunas casas después de haber sido desalojadas.

Las pérdidas causadas por las inundaciones son de consideración.

El Guadalocé arrastró el cadáver de Santiago Campos Magá.

El Guadalmedina se ha desbordado y derrumbado paredones, temiéndose que cause inundaciones.

También en Adra, provincia de Almería ha tenido tan extraordinaria crecida el río que, además de innumerables destrozos causados en la vega, ha arrastrado casi en su totalidad la presa que se formó para la desviación del río, habiendo quedado en la grave peligro el pueblo, la carretera y la parte de la vega, que está defendida.

En las Provincias de Jaén y Córdoba los últimos temporales han causado daños de consideración.

El alcalde de Andújar participó anteayer al ministro de la Gobernación, que el día 21 tuvo una gran crecida el río Guadalquivir, habiéndose elevado cinco metros sobre su nivel ordinario.

Varias casas han quedado en comunicación con el río, por haber sido derribados varios de los corrales de las mismas.

En Alcolea se ha ahogado un joven de quince años que intentó atravesar el Guadalquivir.

La Guardia civil auxilió á los vecinos de Puente Genil en las tareas de llevarles las harinas y artículos de primera necesidad.

Un hombre que desde Villanueva venía sosteniéndose en un madero, al llegar cerca de Andújar pudo salvarse sin haber sufrido lesión grave, perdiendo sólo por breves instantes el conocimiento.

Terrible es la alternativa que se presenta en las convalecencias de las fiebres tifoideas y otras enfermedades graves, pues es de todo punto necesario nutrir al paciente y no se consigue el resultado por la deplorable situación de las vías digestivas, sino se ayuda al estómago con una preparación adecuada, como el Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª que asegurando la digestión de los alimentos ingeridos, produce el curioso fenómeno de la asimilación y lleva á la sangre, á los músculos y á los huesos los principios nutritivos que restablecen por completo la salud, activando la vitalidad del organismo.

Los que sufren de asma y catarro crónico conocen el tenaz y cansado insomnio que provocan. Uno solo de los «Cigarrillos Indios» de Grimault y C.ª, de París, basta para producir un sueño tranquilo y reparador.

**ACTO DE PATRIOTISMO**

Se trata del engrandecimiento y prosperidad de Alicante, y pocas son las personas á quienes se ha dirigido nuestro dignísimo alcalde D. Manuel Gomiz para que se asocien á los propósitos del Ayuntamiento de esta Ciudad, y la iniciativa personal de su presidente, que no hayan contestado de un modo satisfactorio.

Merece especial mención bajo este concepto la carta de D. Francisco Alberola, residente en la actualidad en Altea, y nos complacemos en insertarla íntegramente:

«Sr. D. Manuel Gomiz.

Mi estimado amigo: He tenido una verdadera satisfacción en recibir su grata de ayer, porque me ha recordado su buena amistad en nuestra antigua lucha comercial de la que nos retiramos tan satisfechos, dejando tan bien sentados nuestros nombres.

Para probar á V. mi afectuosa consideración y que el Ayuntamiento conozca que á V. se le debe, autorizo á V. para que por mi parte contribuya en la cantidad que le parezca, sea cual fuere, á la apertura de la calle de Artilleros y con su aviso, remitiré la cantidad que V. me diga, pues deseo que se conozca cuánto vale V. para mí. Con esta confianza, puede francamente resolver, sin necesidad de protesta ni nuevas preguntas, pues V. con más acierto, por conocer las circunstancias del asunto podrá llenar sus deseos que son los míos.

Deseando á V. tan buena salud como yo disfruto, queda suyo affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO ALBEROLA.

Altea 20 Febrero 92.

**SECCION RELIGIOSA Y CULTOS**

**DIA 25 DE FEBRERO**

**San Matías, apostol.**

Fué San Matías uno de los setenta y dos discípulos del Salvador y le siguió en todas sus predicaciones. Después de la Ascensión del Señor á los cielos fué elegido por los apóstoles para ocupar la vacante del traidor Judas, recibiendo con los otros compañeros la gracia del Espíritu Santo. Tocóle en suerte predicar el Evangelio en Judea, su patria, y la recorrió toda convirtiendo á gran número de judíos á la verdadera fé.

Irritados los sacerdotes al verse confundidos por el santo apostol, le prendieron por órden del pontífice Ananías siendo apedreado y últimamente decapitado.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**

Intención general para Febrero.

RESPECTO Á CUANTOS TIENEN AUTORIDAD DE DIOS.

**Oración cotidiana.**

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especial, á fin de que manifestemos en palabras y obras el respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

**Propósito.**

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy.—San Matías ap. y San Cesáreo, obispo.  
La misa y oficio divino son del Santo

Apostol con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santos de mañana.—San Alejandro, ob.

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual.

En Sta. Maria.—Principian los tríduos en honor á Jesús Sacramentado; á las nueve se expondrá S. D. M., y á continuación misa cantada; por la tarde á las cuatro el Santo Rosario, meditación y sermón, Letanía, Crediti y Reserva.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones el Sto. Rosario y plática por el Sr. Mirete.

En las Capuchinas.—A las ocho de la mañana, misa de Renovación y por la tarde, á las cuatro, el Santo Trígono.

En las demás iglesias los de costumbre.

**EL TIMON**

GRAN NOVEDAD  
**PAPELES PINTADOS**  
FIN DE SIGLO

**JESÚS NOGUEIRA**

(SUCESOR DE CASIMIRO ESTEVE)  
Calatrava, (Antes Balseta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido una grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

**GLACIER**

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

**JESÚS NOGUEIRA**

CALATRAVA NÚM. 7.

(SUCESOR DE CASIMIRO ESTEVE)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

**MERECE VISITARSE**

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, como es:

Salchichones de Vich, Lyon, Alejandría, Milán, cabeza de javalí, Lengudo trufado; Lengua á la escarlata; mortadela de Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyér, Roquefort, Chéste; Nata Patagras, Parmesan, rontbonillant y Brie.

En aceite de oliva creemos ocioso manifestar que esta casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre á disposición del público y especialmente á los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista trasparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

**ALUMBRADO ELÉCTRICO DE ALICANTE**

DESPACHO CENTRAL

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

**SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA**

Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas á la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES.

Arcoos voltaicos desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES.

Luz por contador á 15 ots. los CIEN WATTS-HORA.

Pídanse detalles en las oficinas de

**ALCANCE POSTAL**

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)  
**DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»**

PARIS 23.—4 por 100 exterior español, 61'21.

LONDRES 23.—Según despacho de Nueva York, en la Asamblea general del partido democrático se proclamó candidato á la presidencia de la república al exgobernador Ibill, cuyo programa comprende el famoso Bill Mackinley.

ROMA 23.—Producido gran sensación, el fallecimiento del cardenal Mermillo.

PARIS 23.—Confíadose Freycinet, en cargo formar gabinete. Freycinet rehusa fundándose mal estado salud. Mr. Carnot procurará convencerle. Sino consiguérase encargaría á Mr. Rouvier.

LONDRES 23.—Comunican de Montevideo que se ha modificado el ministerio, entrando en Negocios, Herreros Espinosa; en Guerra, el general Pérez; y en Interior Francisco Bauza.

PARIS 23.—Prensa católica acoje declaraciones discurso conde Mun, referentes á que para los católicos no hay ni puede haber nada más que dos partidos: los que están con la Iglesia, y los que luchan contra ella.

MADRID 23.—El Sr. Montero Rios ha visitado al Sr. Sagasta en su domicilio, celebrando ambos una extensa conferencia en la que se ocuparon de presupuestos, fijando al parecer la conducta definitiva que ha de seguir el partido liberal en esta cuestión. Después marcharon juntos al Senado, donde el Sr. Sagasta presidió una reunión de exministros liberales, y en la cual trataron detenidamente de aquel asunto.

MADRID 23.—En el Congreso se reunieron los diputados y senadores representantes de las provincias vinícolas, presididos por el Sr. Carvajal, con objeto de facilitar medios que favorezcan la producción y riqueza de los vinos. Tanto el marqués de Cusano, como el Sr. Barrio y Mier, y los restantes reunidos se mostraron bien dispuestos, acordando invitar al Sr. Moret, para que les secunde en sus trabajos.

MADRID 23.—Congreso: El Sr. Garrido Estrada apoyó una proposición de ley sobre clases pasivas, y á instancias del ministro de Hacienda la retiró por manifestar éste que en breve presentará el Gobierno un proyecto de ley relativo al mismo asunto. Después de más preguntas y ruegos se entró en la orden del día continuando la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar. El Sr. Calbetón usa de la palabra para combatir la enmienda admitida ayer y que sustituye al art. 1.º del proyecto, pronunciando un discurso en el que pone de relieve la debilidad del Sr. Romero ante la actitud de las clases militares, y lamentó que se ceda, antes que hacer economías. Le contestó el Sr. Ecañ, de la comisión, interviniendo el ministro de Ultramar.

MADRID 23.—Senado: Después de varias preguntas y de apoyar el marqués de Hoyos una proposición de ley relativa á la reforma de la Ley Hipotecaria en la parte referente á la jubilación de registradores de la propiedad y que es tomada en consideración, se aprobó el orden del día.

MADRID 23.—El Consejo ordinario de la Marina ha estudiado hoy las reformas del artillado de la fragata «Gerona» escuela de artilleros de mar, con el objeto de hacer más práctica la instrucción de los aprendices. También informó dos expedientes sobre méritos contraídos por dos capitanes mercantes, en el salvamento de naufragos.

MADRID 23.—Restablecida de su enfermedad, hoy ha pasado la Reina por el Retiro y Castellana. Esta noche asistirá á la función del teatro Real. Restablecidos igualmente el rey y las infantas, han pasado la tarde en la Casa de Campo.

MADRID 23.—Hoy se ha firmado un decreto de Hacienda relativo al establecimiento de zonas fiscales en las aduanas.

**BOLSIN**

MADRID 23.—Cerró: Contado, 64'50.—Fin de mes, 64'30.—Próximo, 00'00.—Exterior, 70'60.—Amortizable, 76'30.—Cubas, 102'80.—Banco, 344'00.—Tabacos, 00'00.—Barcelona: Interior, 64'10.—Exterior, 70 60.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 24 (5'25 t.)

Nuevas inundaciones en Málaga y Granada, causando sensibles desgracias.  
Mañana se discutirá Senado convenio comercial Estados Unidos.  
Desmiéntense rumores crisis. Linares, Elduayen Montoyo mejorando.  
Ministerio Rouvier presentará mañana Cámaras.  
Bolsa 65'25.

**ALICANTE:**

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO,  
Plaza del Progreso, 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**CURA** inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, Cólera, Tifus, etc.) **BISMUTO DE VIVAS PÉREZ** Disenterías, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) Catarras y úlceras del estómago. **DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCO**  
11. CONSTITUCION, 11

## LA DIRECCION PRENSA ASOCIADA PERIÓDICO EL ALICANTINO ALICANTE

Avisa á sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el **15 de Marzo de 1892** para que se pueda recoger el hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas movibles y con blok (taco) que como **Extraordinario Regalo** verdadero obsequio habíamos ofrecido **indispensable para todos los años. Léase pues** detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto, **hemos acordado**, para poderse recoger y evitar disgustos combinarle en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad **Calendario** pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1891 al 25 de Enero de 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros **25472 calendarios**. Damos pues un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las centrales, y empleados de los ferro-carriles de la misma Ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, **adquieran** el **Calendario**, en fecha avanzada del año, pues como es **Perpetuo** únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo á la fecha, pero siempre quedará para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. **Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.**

## CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO

de esferas movibles y con Blok (Taco)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones. Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene **dos esferas movibles**, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras **Cobros Pagos** que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser **Calendario Indicador Perpetuo**, es también **Calendario anual** pues lleva su **Blok (taco)** á la cabeza del **Calendario** con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

**Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movable ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etcétera, etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.**

Al respaldo de cada calendario va impreso en **Español** todo bien claro y detallado el **Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses** de todos los años y la **explicación general de todo**. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritor, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico **Calendario Indicador Perpetuo** mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de **cuatro pesetas** uno siempre que se acompañe el adjunto **cupón de administración**.

EL ALICANTINO ALICANTE 4 Pesetas.	CUPON DE ADMINISTRACION N.º..... <b>CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO</b> Vale por	Vale hasta el día 15 de Marzo de 1892.
	Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose á la mano	
	ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada	
	<b>E. SANZ y C. — Barcelona</b> Calle de Aribau 54. (Casa chafan)	

### TÉNGANSE PRESENTES ESTAS NOTAS É INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger á la mano en la Administración de este periódico el **CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO** por tenerseles que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y preciosamente remitirlo á nuestros representantes señores **E. Sanz y C.ª**, calle de Aribau núm. 54 (casa chafan), Barcelona, acompañando **CUATRO PEsETAS** en letras de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es validero este **CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN** hasta el 15 de Marzo próximo.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO. ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lioret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

### VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Car-tuja, de 1.150.—Vizeya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 650.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Mar-tarril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tl-ragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.



DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila,**

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.**

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha estable-cido una

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pidase el Reglamento á la Dirección.

## CARABAÑA

### INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes y depurativas que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y ocuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terreno salitroso que se prestan á múltiples aplicaciones artificiales.
  - 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede com-probarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda la comprobación necesaria. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.
- Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y diplomas de honor.
- Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-crofulosas y Anti-sifilíticas**.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, **R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.**